

MEMORIA
ANUAL
2022



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO /04**
- 2 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**
 - 2.1 Objeto social /05
 - 2.2 Antecedentes legales /05
 - 2.3 Modificaciones /06
 - 2.4 Capital, Propiedad y Control /06
 - 2.4.1 Capital /06
 - 2.4.2 Propiedad de la Sociedad /07
 - 2.4.3 Controladores /07
 - 2.5 Duración /07
- 3 ESTRUCTURA CORPORATIVA**
 - 3.1 Directorio /08
 - 3.2 Administración /09
 - 3.3 Gerentes /09
 - 3.4 Personal /10
- 4 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
 - 4.1 Diversidad en el Directorio /11
 - 4.2 Diversidad en la organización /11
 - 4.3 Brecha salarial por género /12
- 5 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**
 - 5.1 Descripción de actividades y negocios del sector donde la Sociedad participa /13
 - 5.2 Proveedores /14
 - 5.3 Usuarios /14
 - 5.4 Marcas y Patentes /15

ÍNDICE DE CONTENIDOS

6 EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

- 6.1 Antecedentes del proyecto /16
- 6.2 Tráfico /17
- 6.3 Ingresos de explotación /18
- 6.4 Facturación /18
- 6.5 Servicios al usuario /19
- 6.6 Seguridad vial y gestión de tránsito /20
- 6.7 Administración y mantenimiento de la infraestructura /21
- 6.8 Administración y mantenimiento de la tecnología /22
- 6.9 Proyectos y obras civiles /23
 - 6.9.1 Proyectos /23
 - 6.9.2 Obras civiles /23

7 GESTIÓN COMERCIAL

- 7.1 Tarifas 2022 Túnel San Cristóbal /24
- 7.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT) /25

8 ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 8.1 Remuneración del directorio y ejecutivos /26
- 8.2 Política de inversión y financiamiento /26
- 8.3 Seguros /26

9 FACTORES DE RIESGO /28

10 HECHOS RELEVANTES 30

11 OTROS ANTECEDENTES /32

12 ESTADOS FINANCIEROS /33

13 ANÁLISIS RAZONADO /125

14 SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD /135

1

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

En nombre del Directorio de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A., presento a ustedes la Memoria Anual para el período 2022, dando cuenta de los Estados Financieros y una síntesis de las actividades y hechos más relevantes del período.

El primer semestre del 2022, el tránsito aumentó un 21,8% respecto del observado el año 2021 cuya base fue baja producto de restricciones de movilidad. En cambio, el segundo semestre registró un 0,5% de crecimiento producto de la apertura a tránsito del nuevo viaducto de Autopista Vespucio Oriente y el aumento de la base 2021, que ya no contaba con restricciones de movilidad. De esta forma, Túnel San Cristóbal cierra el año 2022 con un crecimiento de 9,8%.

Impulsado por el mayor tránsito, los ingresos de explotación alcanzaron CLP 13.840 millones, un 16,3% de aumento, lo que permitió mejorar la situación financiera de la compañía, alcanzando un ratio de cobertura de servicio de deuda de 1,34x para el período en análisis.

Se sigue mantenido en óptimas condiciones la infraestructura vial, eléctrica, el paisajismo, que junto, a la pronta atención de usuarios en pista, ha permitido cumplir holgadamente las exigencias

estipuladas en el Contrato de Concesión. Esta permanente preocupación por los estándares de operación ha permitido consolidar a Túnel San Cristóbal como una alternativa segura para nuestros usuarios.

La alta capacidad y disponibilidad de los distintos sistemas contratados para soportar la operación de la compañía permitió procesar 20,8 millones de transacciones de paso por pórtico y facturar 4,1 millones de documentos de cobro sin dificultades durante el 2022.

Finalmente, los resultados que compartimos con ustedes en este reporte anual, es producto del esfuerzo de todos los colaboradores de nuestra empresa, a quienes agradezco en forma especial su permanente compromiso y dedicación.

Atentamente,

Juan Angoitia Grijalba
Presidente del Directorio
Túnel San Cristóbal

2

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.
Marca Registrada	Túnel San Cristóbal®
Domicilio Legal	La Herradura 2750, Providencia
RUT	99.588.750-9
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero.
Teléfono	(56 2) 2 898 7553
Sitio Web	www.tunelsancristobal.cl
Correo Electrónico	recepcion_tsc@tunelsancristobal.cl
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

2.1 Objeto Social

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy" mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

2.2 Antecedentes Legales

La Sociedad se constituyó originalmente bajo el nombre de "Sociedad Concesionaria San Cristóbal Express S.A.", por escritura pública otorgada con fecha 16 de marzo de 2005, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 8976, N° 6555 del Año 2005 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.116 del día 21 de marzo de 2005.

La sociedad fue inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con fecha 22 de septiembre de 2005, bajo el N° 917. Posteriormente y por aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 20.382, con fecha 9 de mayo de 2010 la Sociedad pasó de pleno derecho a estar inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF, bajo el N°143.

2.3 Modificaciones

Los estatutos de la Sociedad fueron modificados por escritura pública con fecha 26 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, en la que se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas realizada con igual fecha. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 29086, N° 20889 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.235 del día 12 de agosto de 2005. La principal modificación consistió en establecer un plazo de duración para la Sociedad de 35 años contados desde la fecha de su constitución.

La Sociedad cambió su razón social por la de "Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.", modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 6 de enero de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a la que se redujo el acta de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, realizada el día 22 de diciembre de 2005. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 2845, N° 1913 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.365 del día 17 de enero de 2006.

La Sociedad disminuyó el número de sus directores de 6 a 5 directores titulares y sus respectivos suplentes, modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 10 de septiembre de 2015. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 68890, N° 40132 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial N° 41.261 del día 17 de septiembre de 2015.

Finalmente, la Sociedad aumentó el número de sus directores de 5 a 6 directores titulares y sus respectivos suplentes, modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 16 de noviembre de 2021. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 93110, N° 42798 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y se publicó en el Diario Oficial N° 43.114 del día 27 de noviembre de 2021.

2.4 Capital, Propiedad y Control

2.4.1 Capital

De acuerdo a sus estatutos, el Capital de la Sociedad se encuentra dividido en cinco millones setecientas mil acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2022 el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por los accionistas y asciende a la cantidad de \$6.934.026.554.

2.4.2 Propiedad accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022

Accionistas	N.º de Acciones	% Participación
Taurus Holdings Chile. S.A	5.699.999	99,99
BAIH SpA	1	0,01
Total	5.700.000	100,00

2.4.3 Controladores

Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A (TSC) es controlada indirectamente por BAIH S.A (BAIH), sociedad anónima chilena sin un controlador en los términos definidos por la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022, los accionistas de BAIH eran: Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA, con un 34% de las acciones suscritas y pagadas; Infraestructura Alpha S.A., con un 33% de las acciones suscritas y pagadas, y Apoquindo SpA, con un 33% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

2.5 Duración

El plazo de duración de la Sociedad es de 35 años, contados desde la fecha de su constitución.

3

ESTRUCTURA
CORPORATIVA

3.1 Directorio

El Directorio tiene como misión administrar con amplias facultades la Sociedad y llevar a cabo el objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los estatutos de la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2022, el Directorio está integrado por los siguientes seis directores titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas, quienes permanecen 3 años en el cargo:

Directores titulares	Directores suplentes
<p>Sergio Merino Gómez Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 6.340.437-3</p>	<p>Benjamín Viel Capocchi Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 9.126.665-2</p>
<p>Eduardo Andrés Beffermann Córdova Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 15.337.667-0</p>	<p>Bernardo Felipe Dominichetti Herrera Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 10.318.460-6</p>
<p>Juan Angoitía Grijalba Economista Pasaporte Español N°AAG042997</p>	<p>Emilio Andrade Aspillaga Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 15.383.405-9</p>
<p>Alfonso Joaquín Yañez Fernández Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N°13.379.718-1</p>	<p>Juan Eduardo Vargas Peyreblanque Ingeniero Civil Cédula Nacional de Identidad N° 7.810.349-3</p>
<p>Francisco Javier Martín Rivals Ingeniero Pasaporte Español PAL714392</p>	<p>Jorge Enrique Rivas Abarca Ingeniero Comercial Cédula Nacional de Identidad N° 9.702.634-3</p>
<p>Lucas Martínez Vuillier Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Pasaporte Español PAP359310</p>	<p>Iñigo Alonso Hernández Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Pasaporte Español PAF053810</p>

(*) Con fecha 26 de abril de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se renovó el Directorio de la Sociedad, siendo elegidos los directores que se indican en el cuadro anterior, quienes se mantendrán en su cargo hasta la 30 de abril de 2025.

(**) Con fecha 27 de febrero de 2023, el Sr. Dominichetti presentó su renuncia al cargo de director suplente de la Sociedad.

3.2 Administración

La Administración de la Sociedad está conformada por dos gerentes, quienes son los responsables en primera instancia de diseñar y actualizar la estrategia global referida al Gobierno Corporativo.

El volumen de negocio de la Concesionaria y el cumplimiento de los requerimientos del Sistema de Concesiones Urbanas de Santiago, han hecho conveniente la subcontratación de los servicios de la gestión comercial y la atención de usuarios. Para ello, en julio de 2008, Túnel San Cristóbal (TSC) contrató estos

servicios a la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., la que además de contar con un sistema en régimen, es la prolongación natural de Túnel San Cristóbal, compartiendo tráfico, usuarios y necesidades.

Asimismo, la Concesionaria contrató a Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A la prestación de ciertos servicios profesionales, que abarcan áreas como contabilidad, finanzas, técnica, legales y recursos humanos, entre otros.

3.3 Gerentes

El equipo de gerentes tiene como misión analizar, coordinar y tomar decisiones respecto de la operación de la Sociedad y revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Al 31 de diciembre de 2022, el equipo gerencial está compuesto por:



(*) Con fecha 23 de diciembre de 2022, el Sr. Enrique Méndez Velasco dejó el cargo de Gerente General, asumiendo en forma interina don Felipe Mena Muñoz.

3.4 Personal

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad contaba con una dotación total de 26 colaboradores:

Gerentes	2	
Profesionales	2	
Administrativos	6	
Operativos	16	

4

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Diversidad en el Directorio

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene 12 directores hombres (seis titulares y seis suplentes)

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene 4 directores extranjeros (tres titulares y un suplente) y 8 directores de nacionalidad chilena (4 titulares y 4 suplentes).

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2022, el número de integrantes del directorio cuya edad está entre 21 y 30 años es 0; entre 31 y 40 años son 2; entre 41 y 50 años son 5; y mayores de 50 años son 5.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2022, el número de integrantes del directorio que han desempeñado el cargo de director en la entidad por menos de 3 años es 12.

4.2 Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2022, el número total de trabajadores es 25 y en número total de trabajadoras es 1.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2022, el número total de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad chilena es 26.

iii) Números de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2022, el número total de trabajadores y trabajadoras cuya edad es inferior a 30 años es 2, entre 30 y 40 años es 5, entre 41 y 50 años es 11, entre 51 y 60 años es 7 y entre 60 y 70 años es 1.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2022, el número total de trabajadores y trabajadoras que ha desempeñado funciones en la entidad por menos de 3 años es 6, entre 3 y 6 años es 3, más de 6 y menos de 9 años es 3 y entre 9 y 12 años es 3 y más de 12 años es 11.

4.3 Brecha Salarial por Género

Al 31 de diciembre de 2022, la proporción que representa el sueldo bruto base promedio de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores:

No es posible hacer una comparación adecuada debido a que la única trabajadora de la empresa, desempeña una actividad no comparable a la de sus compañeros.

5

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

5.1 Descripción de actividades y negocios del sector donde la Sociedad participa

El contrato “Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy” forma parte del Sistema de Concesiones Urbanas del Ministerio de Obras Públicas de Chile. El proyecto mejora ostensiblemente el sistema de transporte urbano en el sector nor-oriente de la Región Metropolitana, creando una vía de conexión rápida y segura entre zonas históricamente separadas por el Cerro San Cristóbal, descongestionando además el sector denominado “La Pirámide”.

Desde 1993, el Sistema de Concesiones impulsado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Obras Públicas ha permitido renovar gran parte de la infraestructura del país.

El sistema está normado por el Decreto Supremo N° 900, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto refundido del DFL N° 164 de 1991, sobre Ley de Concesiones de Obras Públicas (“Ley de

Concesiones”) y por el Decreto Supremo N° 956, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas (el “Reglamento de Concesiones”).

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación (construcción, operación y mantenimiento) de la Concesión, teniendo derecho al cobro de peaje de las transacciones realizadas por medio del dispositivo electrónico TAG o Televía.

Las autopistas urbanas construidas en Santiago tienen distintas áreas de influencia, por este motivo la competencia propiamente tal se da sólo en algunos sectores de las mismas, en los cuales los usuarios tienen la posibilidad de acceder a un mismo lugar utilizando distintas autopistas.

5.2 Proveedores

En el ejercicio 2022, los principales proveedores y prestadores de servicios de TSC fueron los siguientes:

Proveedor	Importe pagado en CLP
Soc. Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.	970.719.714
Altrónica Ingeniería y Servicios Ltda.	287.979.866
Constructora Cogutsa Ltda.	252.492.298
Seguros Generales Suramericana S.A.	232.427.000
Taurus Holdings Chile S.A.	232.215.502
Enel Distribución Chile S.A.	182.641.677
Q-Free Chile Ltda.	162.748.272
Indra sistemas Chile S.A.	146.401.302
Autorentas del Pacífico S.A.	101.042.074
Ministerio de obras públicas	93.637.950
Banco Itaú Corpbanca	79.894.832
Chubb Seguros Chile S.A.	78.345.247
Rescates y asistencias viales RAV Ltda.	69.102.616
Constructora Be & Asociados Ltda.	63.794.254
G4S Security Services Ltda.	61.449.940
Sodexo Chile SpA	48.493.426
CL Computación Ltda.	46.715.685
Enel Generación Chile S.A.	31.966.958
On Site Climatización SPA	26.899.043
Sodexo soluciones de motivación Chile S.A.	26.336.291

5.3 Usuarios

Los usuarios corresponden a personas que transitan en un vehículo motorizado con TAG habilitado por el Túnel San Cristóbal.

Durante el año 2022 ningún usuario concentró más del 10% del ingreso de la empresa.

5.4 Marcas y Patentes

Al 31 de diciembre de 2022, Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. es dueña de las siguientes marcas inscritas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía y Fomento:

Marca	Tipo
Túnel San Cristóbal	Mixta (Logotipo 1) Clases 9, 16, 35, 36 y 39. Mixta (Logotipo 2) Clases 9, 16, 35 y 39.
San Cristóbal Express	Denominación Clases 9, 16, 35, 36, 37 y 39.

De la misma manera, al 31 de diciembre de 2022, se encuentran registrados los siguientes dominios de páginas Web:

www.tunelsancristobal.cl

www.tsc.cl

6

EXPLORACIÓN DE LA CONCESIÓN

6.1 Antecedentes del proyecto

Túnel San Cristóbal se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago de Chile. El proyecto, de aproximadamente 4 kilómetros de extensión, consta de dos túneles paralelos de 1.850 metros de longitud y 2 pistas cada uno, emplazados bajo el cerro San Cristóbal, que conectan la comuna de Providencia en el sur, con las comunas de Recoleta y Huechuraba en la zona norte de la capital. Las estructuras están unidas por 7 galerías para peatones y una para vehículos, que brindan una adecuada seguridad operativa.

El proyecto concesionado, que descongestiona considerablemente el sector denominado "La Pirámide", comprende, además, los accesos viales desde la Avenida El Salto hasta el portal norte y desde la Avenida El Cerro hasta el portal sur, así como ramales de conexión hacia el Puente Lo Saldes y Avenida Kennedy. El 18 de febrero del 2017 fue puesto en operación el cajón Lo Saldes que conecta, sin semáforos, el portal sur con el túnel Kennedy dando una alternativa rápida y

directa a los usuarios que tienen como destino las comunas de Vitacura y Las Condes, minimizando con ello, el nivel de congestión del túnel dirección Providencia durante las horas punta mañana y tarde.

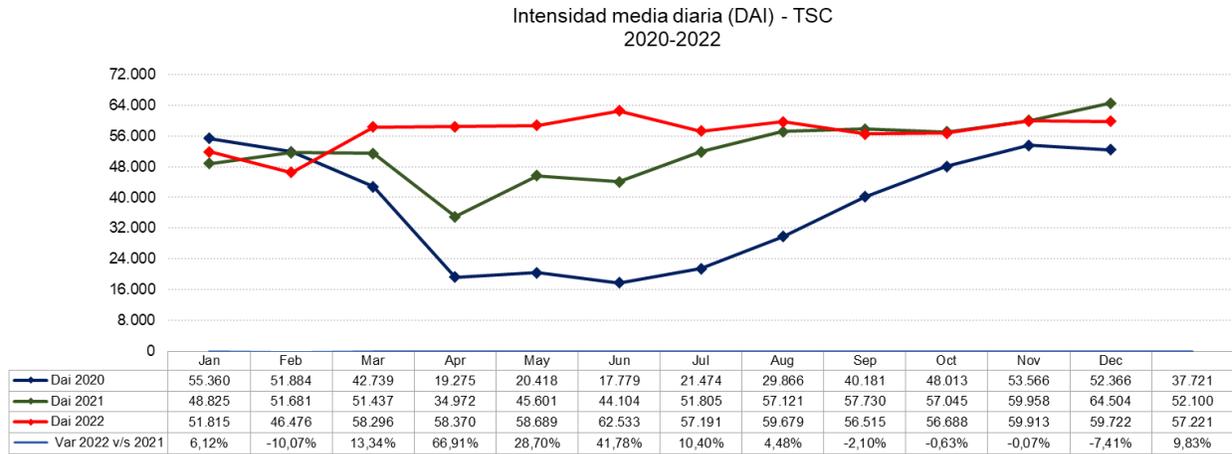
Túnel San Cristóbal ha aportado considerablemente en el mejoramiento del sistema de transporte urbano en el sector nor-oriental de la Región Metropolitana, creando una nueva conexión entre el sector nor-poniente y oriente de Santiago, en zonas históricamente separadas por el Cerro San Cristóbal.

Adicionalmente la empresa cuenta con una instalación de 2.500 m², la cual incorpora una superficie edificada de 650 m², ubicadas en calle La Herradura 2750, comuna de Providencia.

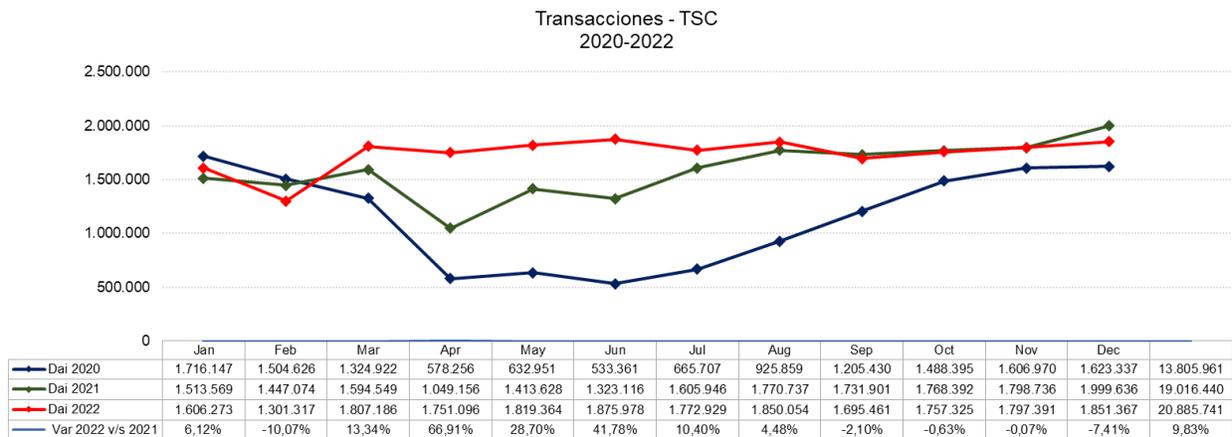
Por ser esta empresa una concesión del Estado de Chile, todas las instalaciones indicadas deben ser reintegradas al Estado al término de la concesión.

6.2 Tráfico

En 2022 el tráfico medido como Intensidad Media Diaria (IMD) aumentó en 9,83% respecto a 2021.



En 2022 se registraron un total de 20,8 millones de transacciones, de las cuales un 95,1% corresponde a motocicletas y autos, un 4,1% a camiones y buses y un 0,8% a camiones con acoplado



6.3 Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación del ejercicio 2022 fueron de CLP 13.840 millones. En comparación a los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, el aumento fue de un 16,3%

Ingresos de Explotación AVN (en miles de pesos)	2022	2021	Var %
Ingresos por peajes	11.683.325	10.372.000	12,6%
Ingresos Infractores	420.129	394.607	6,5%
Ingresos Pases Diarios	207.148	274.190	-24,5%
Ingresos Convenio Ad Ref. N°2	131.963	91.500	44,2%
Ingresos Convenio Ad Ref. N°4	1.089.870	648.927	67,9%
Ingresos percibidos por anticipado	60.508	74.497	-18,8%
Otros ingresos ordinarios	247.561	41.773	492,6%
Totales	13.840.504	11.897.494	16,3%

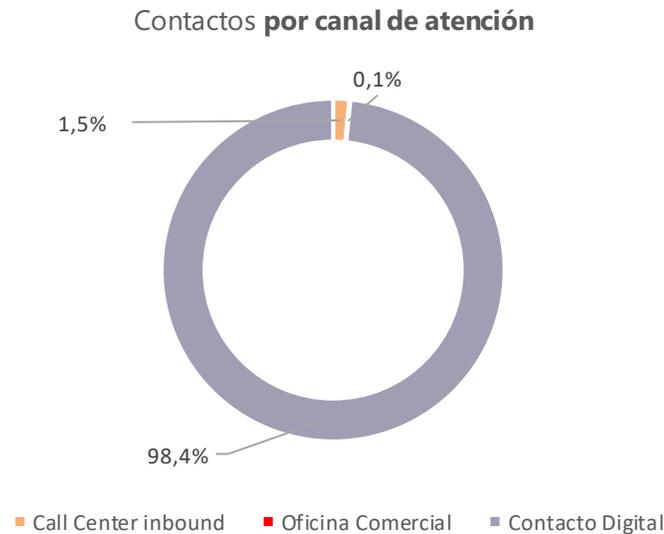
6.4 Facturación

Durante el ejercicio 2022 Túnel San Cristóbal procesó 4.120.512 documentos de cobro, entre Boletas y Facturas de usuarios con contrato TAG, lo que correspondió a un aumento del 13,1% respecto al período 2021.

6.5 Servicios al Usuario

Durante el ejercicio 2022, Túnel San Cristóbal registró un total de 63.824 contactos con sus usuarios, lo que representa un aumento de un 49% respecto al año 2021, explicado principalmente por el aumento de los contactos por medio del canal digital (uso del sitio web) como consecuencia de mayor autoatención por parte de los propios usuarios.

La distribución de contactos por tipo de canal de atención es la siguiente:



Canales de Contacto

Call Center y Oficina Comercial

En el marco de la operación conjunta entre TSC y AVN, en lo que respecta a canales con asistencia de ejecutivos (presencial y no presencial), durante 2022 se atendieron un total de 959 llamadas y 42 visitas en la oficina comercial para atenciones de tipo comercial, lo que significó una disminución de un 48% de este tipo de atenciones, considerando ambos canales, respecto del ejercicio anterior.

En el caso del Call Center el principal tipo de atenciones fueron "Consultas" representando el 89% de los contactos totales, en tanto, para Oficina Comercial fue el tipo de consultas y

ordenes de servicio con un 50% y 48% respectivamente.

En el canal Call Center las principales Consultas estuvieron relacionadas a información a estado de cuenta (pagos, detalle de tránsitos, consultas de cargos efectuados, etc, información de canales de atención y consultas respecto a devolución o baja de TAG. En el caso de la Oficina Comercial, la mayoría de las ordenes de servicio, estuvieron relacionadas a devolución o baja de Tag.

Sitio Web

Durante 2022, TSC registró un total lo anterior de 60.313 visitas al sitio web www.tunelsancristobal.cl, representando un aumento de un 54% respecto al 2021. Dichos usuarios realizaron un total de 183.731 visitas a diversas secciones del sitio. Lo anterior se atribuye a que fueron emitidos mayor cantidad de documentos de cobro, por tanto, hubo mayor interés en la autoatención a través del sitio web.

Redes Sociales

Al cierre del año 2022 TSC contaba con 5.641 seguidores en Facebook, representando una leve disminución de un 0,5% respecto a 2021.

Por otra parte, nuestra cuenta Twitter alcanzó 30.764 seguidores, representando un aumento del 4,4% respecto al período anterior.

6.6 Seguridad Vial y Gestión de Tránsito

El Área de Seguridad Vial y Gestión de Tráfico tiene a su cargo la atención de los incidentes ocurridos en la zona de Concesión, lo que incluye tanto la asistencia directa a usuarios como otros eventos que constituyen potenciales generadores de accidentes, tales como recolección de objetos peligrosos, intervenciones por mantenimiento de infraestructura, retiro de animales sueltos en la vía, etcétera. Para ello, el Área coordina el uso de múltiples recursos y se apoya en el trabajo conjunto de otras instituciones, como ambulancias, unidades de rescate, grúas y móviles de asistencia de la concesionaria con equipos de limpieza y mantenimiento subcontratados, atención pública de emergencias, Carabineros, SAMU y Bomberos.

Para operar con la máxima seguridad, Túnel San Cristóbal cuenta con un Sistema de Gestión de Tráfico y Operación de Túneles que integra el Centro de Control de Tráfico (CCT), desde donde se centraliza la operación de los siguientes sistemas:

- Estaciones de Conteo de Tráfico.
- Sistemas de pesaje y clasificación de vehículos.
- Paneles de mensajería variable y señalización.
- Semáforos.
- Citófonos de emergencia (postes SOS).
- Sistema de megafonía.
- Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).
- Sistema de Detección Automática de Incidentes (DAI).
- Estaciones meteorológicas.
- Sistemas de control de gálibo.
- Sistema de detección lineal de incendios.
- Sistema de control de la ventilación.
- Sistema de control de la iluminación.
- Sistema de detección de condiciones ambientales al interior de los túneles.
- Sistema de control de Energía.
- Sistema de Extinción de Incendios.

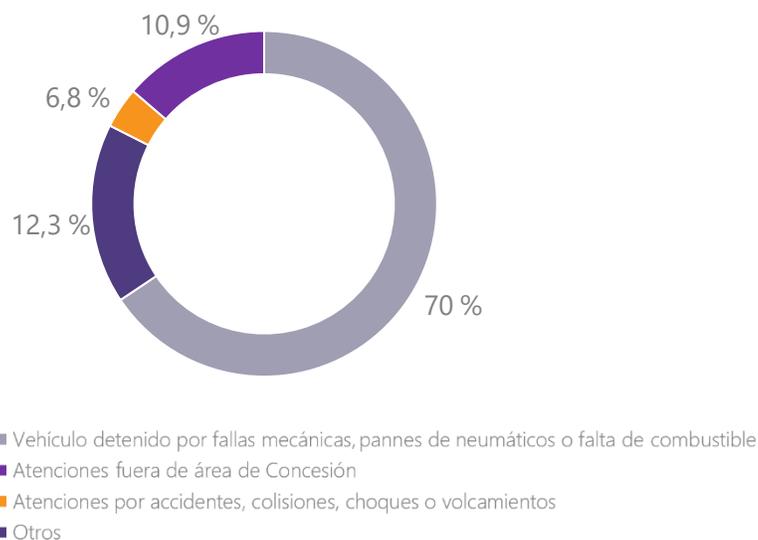
Túnel San Cristóbal dispone de los siguientes vehículos de asistencia completamente equipados:

- 1 camión Multipropósito (grúa, patrullaje, asistencia, unidad de rescate).
- 1 grúa Plataforma y Remolque.
- 1 camión para Equipo Incendios y Asistencia.
- 1 vehículo de Supervisión.
- 2 vehículos de Patrullaje.

Durante el ejercicio 2022, el Área de Seguridad Vial y Gestión de Tráfico atendió 922 incidentes. De este total el 70% correspondió a vehículos detenidos por fallas mecánicas, pannes de neumático o falta de combustible, un 6,8% correspondió a atenciones de accidentes, colisiones, choques, volcamientos, un 12,3% a otras atenciones y un 10,9% fueron atenciones fuera del área de concesión, principalmente apoyo de asistencias a Autopista Vespucio Norte.

Durante el ejercicio 2022, se registraron un total de 53 accidentes, lo que equivale a una disminución de 17% de atenciones por accidentes en comparación con el año 2021.

Tipos de incidentes en la vía



6.7 Administración y Mantenimiento de la Infraestructura

Durante 2022, se realizaron las tareas de mantenimiento preventivo estipuladas en el Plan de Mantenimiento Anual y las de mantenimiento correctivo, requeridas por la operación de los distintos elementos que conforman la infraestructura de la concesión. Estas labores fueron ejecutadas por diversas empresas con experiencia en el rubro correspondiente.

Infraestructura Vial

Las gestiones se focalizaron fundamentalmente en asegurar que la infraestructura vial utilizada directamente por los usuarios de la autopista (pavimentos, túnel, señalización, vallas, delineadores verticales, glasales, pantallas acústicas, elementos de contención como defensas camineras, amortiguadores de impacto, entre otros), se mantuvieran en óptimas condiciones, cumpliendo holgadamente con las exigencias estipuladas en el Contrato de Concesión. Todo ello por medio de trabajos de mantenimiento rutinario, desarrollados en jornadas diurnas y/o nocturnas, como las limpiezas de los elementos antes señalados; otros trabajos del tipo periódico o diferidos en el tiempo, como es el caso del lavado de glasales de carácter trimestral; y las labores correctivas, que tienen por objeto devolver a alguno de los elementos indicados, su condición original, especialmente luego de algún accidente o incidente.

Dentro de las actividades de Infraestructura Vial también se encuentra la mantención del

paisajismo, que corresponde a espacios ubicados en los sectores norte y sur de Túnel San Cristóbal. En dichas áreas, durante el año 2022 se realizaron labores como: control de maleza, programa de fertilización limpieza de áreas verdes, aplicación de riego, podas formativas, ornamentales y de despeje de señales laterales.

Por otra parte, durante el primer semestre del año 2022, el sector norte de la concesión se vio impactado por la construcción del nuevo Viaducto de Autopista Vespucio Oriente (AVO I). Dicha concesionaria implementó sucesivas fases de desvíos que han alterado la geometría vial para dar cabida a las nuevas obras, lo que duró hasta inicios del segundo semestre, en que AVO I entró en operación, retomándose una condición de operación vial más normal en el sector, persistiendo solo algunas obras menores remanentes de esta obra.

Mantenimiento Eléctrico y Electrónico

Su objetivo es mantener un adecuado funcionamiento de los distintos sistemas eléctricos y electrónicos que se requieren para la operación del Túnel, como son los sistemas de energía, iluminación, comunicación, sistemas de mensajería, monitoreo de tránsito del túnel, ventiladores, plantas elevadoras de agua, detención lineal de incendio, megafonía entre otros. Todo ello por medio de trabajos de mantenimiento rutinario, desarrollados en jornadas diurnas y/o nocturnas, como las limpiezas de las luminarias, sensores de temperatura antes señalados; otros trabajos del tipo periódico, como es el caso de los sensores de Monóxido de Carbono (CO) y Opacidad o Visibilidad (OP), realizados mensualmente.

6.8 Administración y mantenimiento de la Tecnología

Durante el año 2022 el Sistema Electrónico de Peaje tuvo un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión registrando más de 20,8 millones de transacciones.

6.9 Proyectos y Obras civiles

6.9.1 Proyectos

Construcción Concesión Américo Vespucio Oriente. Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales

Este proyecto llevado a cabo por Concesionaria Vespucio Oriente S. A. (AVO I), considera la conexión del sector de Avenida El Salto, ubicado en las comunas de Huechuraba y Recoleta, hasta el sector de Príncipe de Gales en la comuna de La Reina. Su principal objetivo es completar el anillo de Américo Vespucio mejorando la infraestructura vial urbana de la Región Metropolitana. Las obras de construcción quedaron disponibles para uso durante el segundo semestre de 2022.

6.9.2 Obras civiles

No se registran obras civiles que reportar en este período.

7 GESTIÓN COMERCIAL

7.1 Tarifas 2022 Túnel San Cristóbal

De acuerdo al Contrato de Concesión, el valor de la Tarifa Base de Túnel San Cristóbal en el 2022 para categoría de vehículo 1 y 4 fue de 353,345 \$/km, de acuerdo a la siguiente estructura tarifaria:

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



En conformidad al Contrato de Concesión denominado “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”, adjudicado mediante DS MOP N°1129 de fecha 26.11.2004 publicado en el D.O. del 21.02.2005; lo resuelto en el DS MOP N°141 de fecha 06.11.2018 publicado en el D.O del 02.03.2019 y, lo resuelto en el DS MOP N°148 de fecha 27.12.2019 publicado en el D.O del 31.01.2020, Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (“Túnel San Cristóbal”) informa las tarifas que rigen a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO						
TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)						
SENIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE		
El Salto - Kennedy	TBFP	\$442	\$1.325	\$2.208		
Kennedy - El Salto	TBFP	\$353	\$1.060	\$1.767		

TARIFA BASE PUNTA (TBP) / TARIFA SATURACIÓN (TS) (2)						
SENIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$707	\$2.120	\$3.533
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 11:00	TS	\$883	\$2.650	\$4.417
El Salto - Kennedy	Laboral	11:00 a 11:30	TBP	\$707	\$2.120	\$3.533
El Salto - Kennedy	Laboral	12:00 a 14:00	TBP	\$707	\$2.120	\$3.533
El Salto - Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$707	\$2.120	\$3.533
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$883	\$2.650	\$4.417
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$707	\$2.120	\$3.533
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$707	\$2.120	\$3.533
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$530	\$1.590	\$2.650
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$530	\$1.590	\$2.650
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$530	\$1.590	\$2.650
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$530	\$1.590	\$2.650
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$530	\$1.590	\$2.650

TARIFAS INFRACTORES / USUARIOS SIN CONTRATO TAG (1)						
TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)						
SENIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE		
El Salto - Kennedy	TBFP	\$2.475	\$7.420	\$12.365		
Kennedy - El Salto	TBFP	\$1.977	\$5.936	\$9.895		

TARIFA BASE PUNTA (TBP) / TARIFA SATURACIÓN (TS) (2)						
SENIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$3.959	\$11.872	\$19.785
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 11:00	TS	\$4.945	\$14.840	\$24.735
El Salto - Kennedy	Laboral	11:00 a 11:30	TBP	\$3.959	\$11.872	\$19.785
El Salto - Kennedy	Laboral	12:00 a 14:00	TBP	\$3.959	\$11.872	\$19.785
El Salto - Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$3.959	\$11.872	\$19.785
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$4.945	\$14.840	\$24.735
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$3.959	\$11.872	\$19.785
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$3.959	\$11.872	\$19.785
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$2.968	\$8.904	\$14.840
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$2.968	\$8.904	\$14.840
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$2.968	\$8.904	\$14.840
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$2.968	\$8.904	\$14.840
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$2.968	\$8.904	\$14.840

Para los días festivos distintos a sábado o domingo se aplicará la estructura tarifaria correspondiente a día sábado

7.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT)

El Pase Diario Único (PDU) o Pase Diario Único Tardío (PDUT) es un medio de cobro alternativo al dispositivo TAG y permite, a los usuarios poco frecuentes que no posean TAG habilitado, circular durante un día calendario por las cuatro Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB.

Pase Diario Único (PDU): Puede ser adquirido desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado.

Pase Diario Único Tardío (PDUT): Puede ser adquirido desde el tercer día del tránsito, hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado.

Un usuario puede comprar un máximo de 15 Pases Diarios en el año por placa patente nacional.

Durante el ejercicio 2022 la suma de transacciones registradas con uso de PDU en la Concesión fue de 78.947.

Los precios válidos para el año 2022, fueron los siguientes:

Categoría de vehículo	PDU	PDUT
Autos y Camionetas / Autos y Camionetas con remolque / Motos y Motonetas	\$7.900	\$12.460
Camiones y Buses / Camiones y Buses con remolque	\$16.810	\$23.860

8

ANTECEDENTES

FINANCIEROS

8.1 Remuneración del Directorio y Ejecutivos

Durante el ejercicio 2022 los Directores no han recibido remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones y no se ha generado pago por concepto de gastos de las sesiones del Directorio.

La sociedad mantiene un contrato de Servicios Gerenciales con Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. para la provisión de los cargos de Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas.

8.2 Política de Inversión y Financiamiento

Durante 2022, Túnel San Cristóbal llevó a cabo inversiones que ascendieron a CLP 15.5 millones. También se realizaron usos de la provisión de mantención mayor por CLP 149,2 millones correspondientes a mantenciones de sistemas y tecnología.

Estas inversiones fueron financiadas con recursos de la operación y fondos disponibles en la cuenta de Reserva de mantenimiento Mayor.

Respecto de las inversiones financieras, la empresa invierte en el tipo de instrumentos y en los vencimientos permitidos por los contratos de financiamiento.

8.3 Seguros

Con el objeto de dar cumplimiento a las Bases de la Licitación y preservar a la Sociedad de las posibles consecuencias económicas derivadas de la ocurrencia de siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas, a través de empresas nacionales e internacionales.

Este programa está contratado con las Chubb Seguros Chile S.A. y SURA.

Las pólizas de responsabilidad civil fueron renovadas el 31 de julio de 2022, mientras las pólizas de todo riesgo bienes físicos fueron renovadas el 01 de enero de 2023. El programa de seguros contempla la cobertura de:

- Daños materiales al acceso, vialidad, estructura, seguridad vial, iluminación, cambio de servicio, paisajismo, obras civiles para SIGTTP, ingeniería, alternativa pirámide, vialidad exterior, refuerzos de taludes, sistema y puntos de cobro y Centro de Control del Túnel San Cristóbal valorizados en UF 3.421.792,75 y perjuicio por paralización UF 390.817.
- Daños a terceros, por los montos que se indican en la tabla de más abajo.

Respecto de los Activos Fijos de la Sociedad se han contratado los siguientes seguros:

- Inmuebles: se ha contratado la cobertura de riesgo de incendio y de hechos catastróficos relacionados con las oficinas de la Concesionaria.
- Vehículos: de propiedad de la Sociedad, poseen cobertura de "todo riesgo", que incluye siniestros del tipo daños, responsabilidad civil, robo y hurto.
- Equipos computacionales: están cubiertos por posibles daños o pérdidas, producidas por incendio, rayo, explosión, imprevistos cambios de voltaje, robo, efectos de agua, humedad, entre otros.

En resumen, las pólizas en vigencia son las siguientes:

Póliza N°	Cía. Seguro	Materia	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado o límite	Prima Bruta
6026019	CHUBB	Responsabilidad Civil	01-08-2023	UF	12.500	952,00
6026020	CHUBB	Responsabilidad Civil Exceso	01-08-2023	UF	487.500	452,20
7641294	SURA/RSA	Todo Riesgo Bienes Físicos	31-12-2022	UF	3.421.793	1780,8
7742266	SURA/RSA	Todo Riesgo Incluyendo Pérdida de Beneficios	31-12-2022	UF	3.812.609,75	6.717
35773	UNNIO	Riesgos Políticos (*)	31-12-2023	UF	3.421.793 (50.000)	236
36489	UNNIO	Riesgos Políticos (*)	31-12-2023	UF	UF 3.812.609,75 (150.000)	1003,5
20099786	Southbridge	Incendio más Robo	30-11-2023	UF	26.180	46,47
11134	HDI	Equipos Electrónicos	30-11-2023	UF	10.734,86	27,58

(*) Cifras en paréntesis corresponden al límite de cobertura.

9

FACTORES DE RIESGO

Dependencia del proyecto respecto del desempeño económico del país

La demanda doméstica en la industria de servicios, en general, y la de concesiones de autopistas urbanas en lo particular, depende significativamente de los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto.

El dinamismo en el crecimiento de la demanda por tráfico a través de TSC, dependerá del escenario de crecimiento que se materialice durante 2022 y los años posteriores, al retornar a la normalidad completa luego de la pandemia.

Riesgos contractuales

La concesionaria lleva a cabo su operación a través de un modelo de contratos de prestación de servicios con terceros, que le permite aprovechar las sinergias y experiencias de empresas del rubro. En este contexto, destaca el contrato de operación conjunta con Autopista Vespucio Norte, relativo a la gestión de sus usuarios, procesamiento de transacciones, facturación y recaudación de peajes.

Catástrofes, fuerza mayor y responsabilidad civil.

La empresa mantiene pólizas de seguro, que otorgan la debida cobertura a la sociedad y al MOP ante posibles siniestros, como sismos, inundaciones, actos de terrorismo, huelgas o accidentes y actos vandálicos.

Las restricciones de movilidad que pueda decretar la autoridad frente a eventos imprevistos, como la Pandemia por COVID-19, son factores adicionales de riesgo que impactan nuestra operación.

Ajuste de tarifas

Las Bases de Licitación consideran mecanismos de ajuste de tarifas en los diferentes horarios, categorías de vehículos y sectores de la autopista de acuerdo a criterios técnicos de medición. Desde el 2021 hasta 2023, las tarifas se mantienen congeladas debido a condiciones particulares de tráfico generadas por los trabajos en AVO I, según D.S.141 MOP del año 2018.

Comportamiento de Pago

El sistema de peaje "free flow" en Chile, fue concebido en modalidad de post pago, lo que ha obligado a la Concesionaria a implementar diferentes estrategias comerciales que aporten la gestión del cobro.

En 2022, los indicadores de comportamiento de pago muestran un deterioro.

Tránsito de vehículos sin medio de pago habilitado

A finales del 2017, Túnel San Cristóbal, junto al resto de autopistas adheridas al Pase Diario, implementaron el portal www.pasediario.cl, con el objetivo de facilitar la compra del Pase Diario al usuario poco frecuente que no posea contrato Televía. El rápido enrolamiento de usuarios en el portal con el fin de recibir las alertas, para la compra oportuna de Pase Diario, confirma la buena acogida del portal en los usuarios preocupados de no infringir la Ley del Tránsito de las vías concesionadas.

Inflación

Durante 2022 el alza en el IPC alcanzó un 12,8%.

Nuestra concesión reajusta anualmente los precios por IPC, lo que minimiza el impacto de la inflación. Sin embargo, nuestra deuda con terceros es devengada y pagada de forma semestral, lo que genera un efecto negativo con periodicidad mayor al ajuste de precios.

Excepcionalmente, a fines de 2022, el MOP y la concesionaria acordaron que, durante el primer semestre de 2023, se aplicará un reajuste de un 6,65%. Este menor ajuste no reviste riesgo significativo para la Sociedad, ya que la diferencia será compensada mediante pago directo del MOP durante el segundo semestre de 2023.

10

HECHOS
RELEVANTES

Hechos Relevantes del Periodo

1. Con fecha 26 de abril de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobaron los Estados Financieros Anuales al 31 de diciembre de 2021, se acordó no repartir dividendos, se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022 y se trataron las demás materias propias de esta clase de juntas, renovándose totalmente el directorio, resultando elegidas las siguientes personas por todo el periodo estatutario:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1. Sergio Merino Gómez	1. Benjamin Viel Capocchi
2. Eduardo Andrés Beffermann Córdova	2. Bernardo Felipe Dominichetti Herrera
3. Juan Angoitia Grijalba	3. Emilio Andrade Aspillaga
4. Alfonso Joaquín Yáñez Fernández	4. Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
5. Francisco Javier Martín Rivals	5. Claudio Barros Castelblanco
6. Jorge Enrique Rivas Abarca	6. Iñigo Alonso Hernández

2. Con fecha 22 de noviembre de 2022, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en las oficinas de Américo Vesputio Oriente N°1305, Parque de Negocios ENEA, comuna de Pudahuel, Santiago y mediante videoconferencia entre todos los asistentes, de acuerdo a lo establecido por esa Comisión en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141. En la referida Junta, se acordó renovar totalmente el directorio de la Sociedad, resultando elegidas las siguientes personas, quienes durarán en el cargo todo el periodo estatutario:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Sergio Merino Gómez	Benjamin Viel Capocchi
Eduardo Andrés Beffermann Córdova	Bernardo Felipe Dominichetti Herrera
Juan Angoitia Grijalba	Emilio Andrade Aspillaga
Alfonso Joaquín Yáñez Fernández	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Francisco Javier Martín Rivals	Jorge Enrique Rivas Abarca
Lucas Martínez Vuillier	Iñigo Alonso Hernández

3. Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento que el señor Enrique Méndez Velasco dejaría su cargo de Gerente General de la sociedad a contar del día 23 de diciembre de 2022. En la misma sesión, el Directorio ha designado como Gerente General Interino a don Felipe Mena Muñoz, RUT N° 15.636.090-2, quien asumió sus funciones a contar del 23 de diciembre de 2022.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Con fecha 27 de febrero de 2023, el director suplente señor Bernardo Dominichetti, presentó su renuncia al cargo, quedando este vacante hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

11

OTROS ANTECEDENTES

11.1 Información sobre Filiales y Coligadas

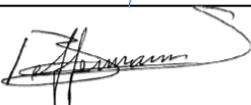
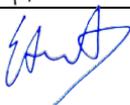
Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

14

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN JURADA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria Anual para el año 2022, es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio y el Gerente General de SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A., quienes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en ella.

Nombre	Cargo	Documento de Identificación	Firma
Sergio Merino Gómez	Director	6.340.437-3	
Eduardo Beffermann Córdova	Director	15.337.667-0	
Emilio Andrade Aspillaga	Director	15.383.405-9	
Alfonso Yáñez Fernández	Director	13.379.718-1	
Francisco Javier Martin Rivals	Director	Pasaporte Español PAL714392	
Iñigo Alonso Hernandez	Director	Pasaporte Español PAF053810	
Felipe Mena Muñoz	Gerente General (I)	15.636.090-2	

Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2023

MEMORIA
ANUAL
2022



TUNEL
SAN CRISTOBAL